

Más información

Sede de Santiago:

Instituto Superior Compostelano de Ciencias Religiosas
Plaza Inmaculada, 5 - 15704 Santiago de Compostela
Tfno: 981 586 277 - Fax: 981 589 916
secretariocr@itcdesantiago.org
Secretaría: de martes a jueves (de 18:00 a 21:00 horas)

Aula de A Coruña

Fundación "Fogar de Sta. Margarida"
Rúa Valle Inclán, 1 - 15011 A Coruña
Tfno: 981 251 090 / 981 148 493 - Fax: 981 252 141
secretariocr@itcdesantiago.org
Secretaría: lunes y miércoles (de 19:00 a 22:00 horas)

Extensión de Aula: Ourense

Centro de Ciencias Religiosas San Martín
Calle Maestro Vide, 2 - 32004 Ourense
cienciasreligiosas@obispadodeourense.com
Secretaría: martes y jueves (de 18:00 a 20:00 horas)

Bachillerato en Ciencias Religiosas Licenciatura en Ciencias Religiosas



INSTITUTO SUPERIOR COMPOSTELANO DE CIENCIAS RELIGIOSAS

El ISCCR es un Centro Académico al servicio de la extensión cultural de la Diócesis de Santiago de Compostela, en orden a:



- Fomentar la formación teológica y pastoral de los profesores de Religión y de cuantos tienen interés en el conocimiento académico y reglado de la Teología.
- Proporcionar la Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica (DECA), integrada en el plan de estudios de Grado/Bachillerato, a quienes han de enseñar Religión y Moral Católica en Educación Secundaria y Bachillerato.
- Promover el diálogo entre la fe y la cultura de nuestro tiempo, en colaboración con la Delegación Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- Ofrecer una formación básica a las personas que trabajan en los diversos campos de la pastoral de la Iglesia y colaboran con los ministros ordenados.

■ **BACHILLERATO EN CIENCIAS RELIGIOSAS** (ciclo trienal). Al servicio de la formación teológica, filosófica y humanística de los laicos, mujeres y hombres:

- para promover el estudio profundo de la fe cristiana y de las otras experiencias religiosas;
- para incentivar el diálogo del cristianismo con la cultura contemporánea;
- para promover el diálogo intercultural en el contexto de la sociedad pluralista;
- para favorecer la asunción de competencia profesional en la vida eclesial y en la sociedad;
- para formar a los profesores de religión católica.

■ **LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS** (bienio).



PATROCINADO POR LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA



Curso primero (55,5 ECTS)

Historia de la Filosofía I: Antigua y Media	3 ECTS
Hist. de la Filosofía II: Moderna y Contemporánea	3 ECTS
Metafísica, Lógica y Teoría del Conocimiento	6 ECTS
Teodicea	3 ECTS
Filosofía y Fenomenología de la Religión	4,5 ECTS
Antropología Filosófica	3 ECTS
Ética	3 ECTS
Teología Fundamental	4,5 ECTS
Introducción a la Sagrada Escritura	4,5 ECTS
A.T. I: Pentateuco - Históricos	3 ECTS
Pedagogía de la Religión I	4,5 ECTS
Didáctica de la ERE I: Infantil y Primaria	4,5 ECTS
Idioma Moderno	3 ECTS

Seminarios

Metodología de Estudio e Investigación	3 ECTS
--	--------

Curso segundo (57 ECTS)

A.T. II: Proféticos-Sapienciales	4,5 ECTS
N.T. I: Sinópticos-Hechos de los Apóstoles	4,5 ECTS
N.T. II: Corpus Paulino	4,5 ECTS
Moral Fundamental	4,5 ECTS
Dios, Uno y Trino	6 ECTS
Cristología	6 ECTS
Antropología Teológica	6 ECTS
Introducción a los Sacramentos	3 ECTS
Sacramentos I: Bautismo, Confirmación, 1ª Eucaristía	3 ECTS
Eucaristía	3 ECTS
Historia de la Iglesia I: Antigua y Media	4,5 ECTS
Teología Espiritual	3 ECTS
Pedagogía de la Religión II	4,5 ECTS

Curso tercero (55,5 ECTS)

N.T. Corpus Joánico y Cartas Católicas	4,5 ECTS	Hist. de la Iglesia II: Moderna y Contemporánea	4,5 ECTS
Eclesiología	6 ECTS	Escatología	3 ECTS
Mariología	3 ECTS	Liturgia	3 ECTS
Sacramentos II: Matrimonio - Orden	3 ECTS	Derecho Canónico	3 ECTS
Sacramentos III: Penitencia - Unción	3 ECTS	Didáctica de la ERE II: Secundaria	4,5 ECTS
Moral de la Persona	4,5 ECTS	Síntesis Teológica	4,5 ECTS
Moral Social y Doctrina Social de la Iglesia	4,5 ECTS		

Modalidad de asistencia para el Bachillerato y la Licenciatura

ESTUDIANTES ORDINARIOS son los que, antes de su inscripción en el Centro, reúnen las condiciones exigidas para el ingreso en la Universidad española, y optan a los títulos de Bachillerato/Grado o Licenciado/Máster en Ciencias Religiosas, cursando el currículo correspondiente y realizando los exámenes establecidos.

ESTUDIANTES EXTRAORDINARIOS son aquellos que, no cumpliendo el requisito académico para su admisión como estudiantes ordinarios, o bien sin aspirar al grado académico, no obstante desean acceder a las enseñanzas previstas por el instituto para la consecución de un certificado académico.

ESTUDIANTES INVITADOS son los que, no queriendo conseguir el grado académico en el Instituto, desean frecuentar algún curso y superar el examen correspondiente, para un eventual reconocimiento del mismo en otro Instituto.

ESTUDIANTES OYENTES son aquellos que, no queriendo conseguir el grado académico en el Instituto, desean frecuentar algún curso, con vistas a obtener el correspondiente certificado de asistencia.

Especialidad: CULTURA ACTUAL Y EVANGELIZACIÓN

Área I: Fe Cristiana y Diálogo	18 ECTS
Área II: Profundización Teológico-Pastoral	30 ECTS
Área III: Análisis y Praxis Pastoral	30 ECTS
Área IV: Pedagogía y Didáctica	33 ECTS
Lengua moderna	6 ECTS
Seminario	3 ECTS
Trabajo Fin de Máster	15 ECTS

La Licenciatura en Ciencias Religiosas equivale al Segundo ciclo de CCRR, que consta de dos cursos o años, cuyas asignaturas se van impartiendo cíclicamente.

Las asignaturas de estos dos cursos se dividen en dos grupos:

- a) Las comunes (áreas I, II y III), que son obligatorias para los alumnos que aspiren al título de Licenciatura en CCRR (78 ECTS en total).
- b) Las optativas, pertenecientes al área IV. De estas asignaturas optativas deben cursarse en total 18 ECTS.

Los alumnos, además, deben adquirir el conocimiento básico de una segunda lengua moderna, o demostrar el conocimiento de la misma bien mediante un título oficial, bien mediante un examen previo.

Aquellos alumnos que quieran cursar solo un año del Segundo ciclo para obtener los ECTS que les faltan hasta los 240 ECTS que se exigen para la convalidación del Grado civil, deberán realizar:

- 1º) 42 ECTS de asignaturas comunes (las obligatorias)
- 2º) 18 ECTS de asignaturas optativas

Para la convalidación del Bachillerato en CCRR con el Grado civil, el alumno deberá presentar en el Ministerio de Educación dos documentos, ambos expedidos en la Secretaría de la UPSA:

1. El título de Bachillerato en CCRR
2. El "Suplemento al título" donde se certifican los 240 ECTS que ha cursado el alumno.

Licenciatura (120 ECTS)

ÁREA I: FE CRISTIANA Y DIÁLOGO

Teología de las Religiones	4,5 ECTS
Ecumenismo y Diálogo Interreligioso	4,5 ECTS
Sectas y Nuevos Movimientos Religiosos	4,5 ECTS
Diálogo Fe-Cultura	4,5 ECTS

ÁREA II: PROFUNDIZACIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

Teología Pastoral	6 ECTS
Catequética Fundamental	6 ECTS
Teología de la Vida Consagrada	4,5 ECTS
Teología del Laicado (Movimientos y Comunidades)	4 ECTS
Psicología Evolutiva y Pastoral	4,5 ECTS
Teología de la Misión y de la Evangelización	4,5 ECTS

ÁREA III: ANÁLISIS Y PRAXIS PASTORAL

Pastoral y Espiritualidad Litúrgica	3 ECTS
Pastoral Educativa en Ámbito Escolar y Tiempo Libre Educativo	3 ECTS
Pastoral del Matrimonio y de la Familia	3 ECTS
Pastoral Juvenil y Universitaria	3 ECTS
Pastoral Social y de la Caridad	3 ECTS
Pastoral de la Salud	3 ECTS
Pastoral y Espiritualidad Litúrgica	3 ECTS
Pastoral de la Comunicación: Iglesia y Medios	3 ECTS
Animación Bíblica de la Pastoral y la Catequesis	3 ECTS
Belleza y Arte Cristiano: Patrimonio y Evangelización	3 ECTS
Praxis Catequética	3 ECTS

ÁREA IV: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Educación en Valores, su Práctica en el Aula y Educación para la Ciudadanía	3 ECTS
Nuevas Tecnologías, TIC, TAC y TEP en la educación religiosa	3 ECTS
Arte y Educación	3 ECTS
Música y Educación	3 ECTS
Cine, Teología y Educación	3 ECTS
Dirección y Acompañamiento Espiritual	3 ECTS
Cuestiones debatidas en la Historia de la Iglesia: Cruzadas, Papado, Inquisición...	3 ECTS
Temas Actuales de Antropología: Evolucionismo, el Mal y el Pecado; Inteligencia Artificial; Feminismo e ideología de género	
Multiculturalidad e Interculturalidad en el Aula	3 ECTS
Cristianismo y Ecología	3 ECTS
Cuestiones de Bioética	3 ECTS